

[playgroundmag.net](https://www.playgroundmag.net)

Así responden las feministas en Portugal a la gestación subrogada

Autores

6-7 minutos

Hay a quien no le ha gustado que la izquierda apruebe un proyecto para regularizar los "vientres de alquiler"

Desde el [martes](#) pasado, **si vives en Portugal podrás tener un hijo en vientre ajeno si eres una mujer que demuestra problemas de infertilidad**, no tener útero o alguna enfermedad que ponga tu vida en riesgo en caso de embarazo.

Lo curioso del caso es que **quien ha tirado adelante la nueva ley haya sido la izquierda, que en España se opone casi frontalmente** ?—?y de la mano de gran parte del feminismo— a esta medida.

Podemos y PSOE están en contra de lo que consideran una forma de explotación económica del cuerpo de la mujer, aunque reconocen un debate interno y las discrepancias de algunos miembros.

Casi todos los **diputados del Partido Socialista portugués —con excepción de dos— al que pertenece el Primer Ministro Antonio Costa y la totalidad de los miembros del Bloco de Esquerda que le apoya votaron a favor de la gestación**

subrogada. El Partido centroderechista PSD votó dividido.

Y, curiosamente, como muestra de la complejidad del asunto, **el democristiano CDS y el Partido Comunista votaron juntos contra** la gestación subrogada o los vientres de alquiler, como denominan a este fenómeno sus detractores.

Para entender un poco mejor cómo respira en Portugal este debate, hemos preguntado a colectivos feministas lo que opinan sobre el nuevo escenario.

La **Plataforma Portuguesa para los Derechos de las Mujeres, que aglutina 25 asociaciones** feministas entre miembros efectivos y asociados, emitió un contundente comunicado contra la gestación subrogada en septiembre de 2016. Decía:

La PpDM demuestra una gran preocupación relativa a la explotación y al atentado a la integridad corporal de las mujeres gestantes y a la defensa de sus derechos. En este contexto, las mujeres gestantes no serán más que incubadoras de niños de terceros. O sea, ellas proveerán el uso de su cuerpo hecho instrumento para que terceras personas puedan encargarse la "fabricación" de bebés.

¿Significa eso, entonces que el gobierno de Portugal es de izquierdas pero machista?

Rotundo no, según responden conjuntamente por correo de Alexandra Silva y Ana Sofia Fernandes, de la propia Plataforma a Playground: "La base argumentativa de la ley se asienta en tres casos particulares de esterilidad o enfermedad de las mujeres que quieren tener descendientes y no pueden, o sea, **aparentemente no se asienta en una perspectiva machista**".

Ella misma deja claro que, desde la perspectiva de la plataforma, **"la exploración de los cuerpos de las mujeres en general —ya sea por la prostitución, la pornografía, la explotación sexual, de representaciones hipersexualizadas de los cuerpos de las mujeres y de objetificación sexual—, y de sus órganos en particular, no debería ser permitida, legalizada ni reglamentada en estados democráticos"**.

Pero reconoce, al mismo tiempo, una mayor sensibilidad del gobierno de izquierdas (que nació en noviembre de 2015 de un pacto que derribó al de centroderecha once días después de que se formase) con el colectivo feminista.

"Cuando el nuevo gobierno entró en funciones, las ONG's pro-derechos de las mujeres se reunieron con el Ministro y la Secretaria de Estado encargados de la igualdad de género y se le entregó una especie de programa gubernamental para los derechos de las mujeres. Desde entonces, entre otros cambios de políticas instituidas, hemos visto:

-La **reversión de la Ley de Interrupción Voluntaria de gravidez** que el anterior gobierno había aprobado.

-La extensión de la posibilidad de **adopción por parte de parejas homosexuales**.

-La **reproducción médicamente asistida para mujeres solteras y parejas lesbianas** (casadas o no).

Y hemos visto progresos en:

-El **combate a la desigualdad salarial**.

-Las **mayores duraciones en las licencias de paternidad**.

-El **apoyo financiero a algunas ONG's** de derechos de las

mujeres".

O sea, que las mismas feministas que se posicionan en contra de la gestación subrogada **le reconocen al gobierno unas actitudes progresistas o igualitarias para con las mujeres**. Una prueba más de la complejidad del asunto.

En la ley de gestación portuguesa se recoge que se **minimizará la relación entre la madre gestante y el bebé y no se realizará nunca con fines lucrativos**, aunque en todos los países en que esto es así existen suspicacias sobre posibles pagos de manera clandestina por el vientre prestado.

¿Por qué, si no es por dinero, accederían las madres gestantes a pasar por un embarazo para regalarle después el bebé a unos desconocidos? En junio, cuatro madres subrogadas explicaron a PlayGround sus razones en [este reportaje](#).

Aparte de la objetificación del cuerpo denunciada por las feministas, **otra sombra de discriminación aparece en torno a la ley de gestación subrogada portuguesa: ¿si solo las mujeres estériles o enfermas pueden pedir la gestación subrogada, qué pasa con los hombres homosexuales que quieran tener un hijo mediante este método?**

En un [artículo](#) de opinión publicado en abril por el diario portugués *Público*, el **filósofo y activista de los derechos LGTBI Pablo Pérez Navarro lamentó que la nueva ley supone "una grave recuperación de la discriminación en la legislación portuguesa"**.

Pérez, al contrario que las feministas previamente entrevistadas, cree que la normativa de la gestación "representa una **ampliación de derechos reproductivos**".

Pero lamenta: "En el caso de que una gestante desee ayudar a dos parejas igualmente incapaces de gestar, una formada por dos hombres y el otro por un hombre y una mujer, la ley es perentoria: ella solo puede tener nueve meses en su útero al bebé de una pareja heterosexual".

Para Pérez, **"la ley constituye ya el nuevo bastión de la organización heterosexual del ámbito reproductivo y familiar"**.

Y concluye: "Solo resta confiar que, en este caso, no tenga que pasar una década para poner en evidencia el profundo conflicto que supone su encuadramiento en el marco constitucional".